

“2021: Año de la Independencia”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2021.

DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO,
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara
de Diputados y presidenta *pro tempore* 2021
del Foro de Presidentes y Presidentas de
Poderes Legislativos de Centroamérica y la
Cuenca del Caribe (FOPREL)

**Mensaje virtual en la XXXIX Reunión Ordinaria
del FOPREL, realizada de manera telemática.**

Esta reunión se inscribe en un escenario complejo para nuestras naciones y para el mundo entero. La aparición del Covid-19 ha significado un parteaguas mundial no sólo en términos sanitarios, económicos y sociales. La participación y colaboración de los Poderes Legislativos de los países integrantes debe ser clave en la resolución de esos desafíos y en la contribución para el desarrollo de nuestra región.

Por ello, el compromiso que asumo, con el respaldo de todas y todos los presidentes de los Poderes Legislativos que integramos el FOPREL, no es menor. Debemos actuar de forma decidida a través de la cooperación y el multilateralismo parlamentario para que, desde nuestras funciones legislativas, demos respuesta de forma coordinada a las necesidades de todas y todos nuestros representados frente a los retos regionales y globales.

Nuestro Foro está llamado a incidir, mediante el diálogo político y la armonización legislativa regional, en la lucha de la región contra la pandemia, pero también para continuar con la acción ante los principales problemas de nuestros pueblos; por ello, durante 2021

buscaré, con el apoyo de ustedes, encaminar nuestros esfuerzos hacia dos objetivos:

- El primero, se dirigirá hacia la sostenibilidad y fortalecimiento del FOPREL, como un organismo sólido, abierto e innovador, organismo capaz de dar respuesta a los escenarios más complejos; y
- El segundo, desde la diplomacia parlamentaria, la cooperación y el multilateralismo, buscaré dar respuesta inmediata a los problemas que nos aquejan por la presencia del SARS-CoV-2, sin perder de vista los asuntos transversales de nuestra agenda.

Para el logro del objetivo de sostenibilidad institucional partimos de la idea de que el FOPREL, en sus casi 27 años de existencia, ha demostrado una constante capacidad de transformación; por ello, siguiendo las líneas de acción de la administración contemporánea, creemos que podemos abonar a su desarrollo desde los siguientes ejes:

I. FOPREL abierto: que busca consolidar su esencia como un organismo comprometido con los pilares de Parlamento Abierto. La transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la ética y probidad, serán banderas esenciales en la transformación de nuestro Foro.

Un FOPREL sólido: Se trabajará en el fortalecimiento del marco normativo y la solidez administrativa y operacional; en el desarrollo de habilidades y competencias de sus órganos directivos y de investigación; en el soporte a los parlamentos que lo integran, y en la consolidación de alianzas estratégicas.

Además, daremos pasos sólidos hacia el futuro, diseñando y aprobando el nuevo plan estratégico para el periodo 2022-2026, que estará orientado a continuar con la respuesta a la problemática existente y atender los nuevos retos que enfrentamos en la región y abonaremos al fortalecimiento del Instituto Centroamericano de Estudios Legislativos (ICEL) pieza fundamental para la modernización, capacitación y tecnificación de los Poderes y Órganos Legislativos de la región.

Un FOPREL innovador: Se avanzará en la transformación digital del Foro desde las perspectivas funcionales, procedimentales y comunicacionales.

Y, Por último, un FOPREL presente, es el eje en el que trabajaremos en una estrategia de comunicación efectiva para que la esencia, el valor y las acciones de este organismo sean percibidas por toda la región, y que la misma región colabore para el logro de nuestras metas.

El segundo objetivo, que parte de la perspectiva de la acción efectiva de la diplomacia parlamentaria tiene, en primer lugar, la tarea urgente de coadyuvar para la recuperación de la pandemia; por ello, he solicitado a todas y todos ustedes su apoyo para crear una “comisión interparlamentaria especial” que enfocará su trabajo en consolidar acciones integrales que nos permitan atender los retos sanitarios, económicos, sociales y políticos que derivan de ella.

Además, siguiendo nuestra agenda transversal, continuaremos con la colaboración técnica y financiera con organismos internacionales y aliados estratégicos; atenderemos temas altamente sensibles, entre ellos la seguridad alimentaria y la erradicación del hambre, para lo cual buscaremos generar una importante alianza con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con la que firmaremos un acuerdo de cooperación para facilitar espacios y proporcionar herramientas a los parlamentos miembros, con el objetivo de contribuir, desde los órganos legislativos, a la reducción de los efectos de la pandemia en los sistemas alimentarios.

También tendré un compromiso firme en la lucha por la consolidación de la igualdad sustantiva; por ello, se promoverá, en conjunto con todas las legisladoras integrantes de la «Comisión Interparlamentaria Especial de la Mujer», la construcción de una agenda que nos permita fortalecer las acciones en pro de los derechos de las mujeres y las niñas, y dar pasos seguros que garanticen su integración y participación plena en la construcción del desarrollo sostenible de nuestra región.

Aquí abro un paréntesis para comunicarles que mi compañera diputada Gabriela Cuevas Barrón, copresidenta del Comité Directivo de la Alianza Sanitaria Internacional, nos ha hecho una invitación,

para tender puentes de cooperación para lograr la cobertura sanitaria universal. En ese sentido, recibimos con agrado la invitación y propondré unir esfuerzos en el cumplimiento de las metas conjuntas.

Retomando nuestros objetivos del Foro, se priorizarán acciones orientadas a erradicar las distintas formas de violencia contra las mujeres y las niñas y la protección de los derechos fundamentales de las mujeres migrantes. En este punto, quiero agradecer la valiosa cooperación de la Organización Internacional para las Migraciones, que nos ha acompañado este día y con quienes desarrollaremos una agenda de trabajo especial dirigida a las mujeres migrantes.

Ante el fenómeno migratorio se dará continuidad al proceso de socialización de la Ley marco sobre migraciones con enfoque de derechos humanos, para fortalecer nuestras legislaciones en dicha materia, más aún cuando es ineludible el incremento de los flujos migratorios como un efecto derivado de los impactos de la pandemia.

Desde una estrategia más amplia, buscaremos erradicar las causas estructurales de la migración, como el crecimiento económico insuficiente y excluyente, los bajos niveles de gasto y protección social per cápita, la demografía demandante con la masiva incorporación de jóvenes al mercado laboral, la explosiva urbanización y los persistentes rezagos rurales, la alta vulnerabilidad a sequías e inundaciones vinculadas al cambio climático, la violencia crónica que rompe el tejido social, la legítima ansia de reunificación familiar y la persistente brecha salarial y de productividad, mediante una acción sólida que refuerce los lazos en la región, construya programas y legislación que complemente lo realizado por los poderes ejecutivos, diseñe políticas conjuntas que sean mutuamente benéficas y aproveche las voluntades actuales de cooperación al desarrollo y multilateralismo entre Norteamérica, Centroamérica y el Caribe.

Finalmente, se debe atender una hoja de ruta que nos lleve a un nuevo estilo de desarrollo para la región la cual, desde mi perspectiva, y aún con la pandemia y sus efectos en nuestra vida, siguen siendo, sin lugar a duda, los objetivos trazados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como el Plan de Desarrollo Integral de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

de la Organización de las Naciones Unidas, y el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, en vista de que se trata de instrumentos que redundan de forma complementaria en los parlamentos regionales.

Por ello trabajaremos para que el FOPREL sea un referente en el impulso del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y lograremos en conjunto “no dejar a nadie atrás”.

Compañeras presidentas y compañeros presidentes:

Sin más que expresarles, los invito a que, mediante la fuerza de la diplomacia parlamentaria, la cooperación y el multilateralismo, transformemos a nuestro Foro para el futuro y demos respuesta a las necesidades más urgentes de nuestra región.

Antes de proceder a dar las palabras formales del cierre de la sesión quiero agradecer muy puntualmente la labor desarrollada por el honorable Secretario Ejecutivo del FOPREL, por el doctor Santiago Rivas Leclair, él es el ancla de los esfuerzos institucionales del FOPREL, es el que está cuando las presidencias pro tempore concluyen y cuando se inicia una nueva. Su conocimiento, su sensibilidad y, desde luego, el apoyo valiosísimo, hará posible que esta amplia agenda, ambiciosa agenda que he perfilado, vaya dando resultados concretos.

Y con estas palabras declaro clausurada la XXXIX Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de los Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe.

Muchas gracias por su atención y seguiremos trabajando.

--ooOoo--